

Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera

Nombre formato: Invitación directa a presentar oferta (s) para orden contractual



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN						
FECHA DE INVITACIÓN	8 DÍA	4 MES	2022 AÑO		CONSECUTIVO	79
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN						
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE						
PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA LEGALMENTE MATRICULADAS O CONSTITUIDAS SEGUN EL CASO Y DOMICILIADA EN SAN ANDRES ISLA CUYA OBJETO SOCIAL (PERSONA JURIDICA) Y/O ACTIVIDAD ECONOMICA (PERSONA NATURAL) CONTEMPLA ACTIVIDADES DE COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.						
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR						
SUMINISTRAR SOFTWARE Aplicativo HELICON FOCUS PREMIUM LIFETIME NECESARIOS PARA EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LAS COLECCIONES BIOLOGICAS HJBSAI-UN Y CAJBSAI-UN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE.						
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS				(SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓ		CANTIDAD
a.	Aplicativo HELICON FOCUS PREMIUM LIFETIME					1
b.						
c.						
d.						
e.						
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE				(SI SON MÁS DE 5 ITEMS,MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓ		
a.	GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO					
b.	HACER ENTREGA DEL PRODUCTO EN EL ALMACEN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE CARIBE.					
c.	EL CONTATISTA ASUMIRA EL COSTO DE TRANSPORTE HASTA EL LUGAR DE ENTREGA (JARDIN BOTANICO).					
d.	EL CONTRATISTA ENTREGARA LOS EQUIPOS EN LOS TIEMPOS PACTADOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.					
e.						
f.						
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA		10 DIAS	(El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)			
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):						
6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):			Según CDP No.		de	(Año)
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):		\$ 1.194.400	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)			
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)						
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.						
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con la propuesta:						
a. Fotocopia cedula ciudadanía y tarjeta de Residencia OCCRE del oferente.						
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).						
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).						
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.						
e. Documentos que demuestren la formación académica requerida y Certificaciones que acrediten la experiencia exigida (Según aplique en cada caso)						
f. El oferente seleccionado, previo a la suscripcion del contrato, debiera efectuar el registro de la declaracion de bienes y renta, el registro de conflicto de intereses y adjuntar una copia digital de la declaracion del impuesto sobre la renta y complementarios correspondientes al ultimo año gravable (en caso de ser declarante) en el sistema de publicacion de informacion ley 2013 de 2019.1						
<u>Notas:</u>						
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:						
i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.						
ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.						
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:						
a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.						
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.						
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).						
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN.						
e. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso).						
f. el oferente seleccionado, previo a la suscripcion del contrato, debiera efectuar el registro de la declaracion de bienes y renta, el registro de conflicto de intereses y adjuntar una copia digital de la declaracion del impuesto sobre la renta y complementarios correspondientes al ultimo año gravable (en caso de ser declarante) en el sistema de publicacion de informacion ley 2013 de 2019.1						
<u>Notas:</u>						
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (si aplica "c") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:						
i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social.						
ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.						
2) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo						
8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: contra_san@unal.edu.co; direccion_san@unal.edu.co						

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN									
FECHA DE INVITACIÓN		8	4	2022			CONSECUTIVO	79	
		DÍA	MES	AÑO					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL				19	4	2022	HORA:	5:00 p. m.	
				Día	Mes	Año	(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))		
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN									
REQUISITOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN						CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN		Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.						CUMPLE / RECHAZO	
		Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.						CUMPLE / RECHAZO	
		Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.						CUMPLE / RECHAZO	
		Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.						CUMPLE / RECHAZO	
		CALIFICACIÓN OBTENIDA						CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)		OFERTA ECONOMICA: : Se le asignaran cien (100) puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se les asignarán los puntos que correspondan en forma proporcional aplicando la regla de tres inversa						100	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:								100 PUNTOS	
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)									
Criterio 1: La oferta que presente el mayor tiempo según cámara de comercio o Registro Mercantil.									
Criterio 2:									
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD									
Nombres y Apellidos:		JAIRO HUMBERTO MEDINA CALDERON				Correo electrónico:		@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:		JARDIN BOTANICO				Teléfono fijo UN		5133310	Ext.: 29643
Nota : Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.									